INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA 0362

Informe No. 04 del contrato No. CD-2024-0362

Periodo: 19/09/2024 – 18/10/2024

Porcentaje ejecutado: 67%

CONTRATISTA:	YURY CATERINE CALDERÓN URREGO
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORAMIENTO Y/O APOYO EN EL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL RIESGO, ASÍ COMO EN LA ACCIÓN CLIMÁTICA.
Valor del Contrato	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/LC ($24.000.000)
FECHA INICIO DE CONTRATO:	19/06/2024
FECHATERMINACIÓN DE CONTRATO:	18/12/2024
SUPERVISOR:	AYARI MARÍA ROJANO MARÍN Subdirectora de Gestión del Riesgo Y Cambio Climático

Además de las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación, el contratista se obliga a:

1. Brindar apoyo en la identificación y definición de acciones para controlar y mitigar el estado de la erosión costera en el departamento del Atlántico en el marco de la gestión del riesgo.
2. Brindar apoyo en la identificación de estrategias para restaurar y/o rehabilitar ecosistemas marino costeros en el marco de las acciones para mitigación de los efectos de los fenómenos de variabilidad climática.
3. Apoyar en la generación de directrices relacionadas con la mitigación del impacto de los fenómenos de variabilidad climática en las costas del departamento del Atlántico.
4. Apoyar en la caracterización de zonas de influencia de las corrientes marinas y sus impactos sobre las costas en el departamento del Atlántico.
5. Apoyar a la Subdirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, en la atención de los requerimientos de los entes de control sobre las gestiones administrativas adelantados por la CRA en la gestión del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.
6. Apoyar en la elaboración de conceptos técnicos y atención de las peticiones, quejas y/o reclamos asociados a la gestión para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo, que le sean solicitados.
7. Apoyar en las demás actividades que le sean asignadas por la Subdirección sujetas al objeto contractual.
8. Rendir informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

En cumplimiento de la obligación establecida en el contrato por prestación de servicios No. 0362 del 2024, se presenta un listado de las labores asignadas durante el periodo del 19/09/2024 al 18/10/2024, así:

- Mediante el radicado No. ENT-BAQ-009470-2024 el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabanagrande – Atlántico, solicitó a la Corporación Autónoma regional del Atlántico – CRA realizar una mesa técnica de trabajo para organizar, planificar y articular alcances, estrategias y acciones en la ejecución de las actividades del convenio interadministrativo No. 0014-2024. Por lo cual, el 19 de septiembre del 2024 se llevó a cabo reunión virtual de 9 a 10 am, donde se expusieron los alcances del proyecto (Figura 1).

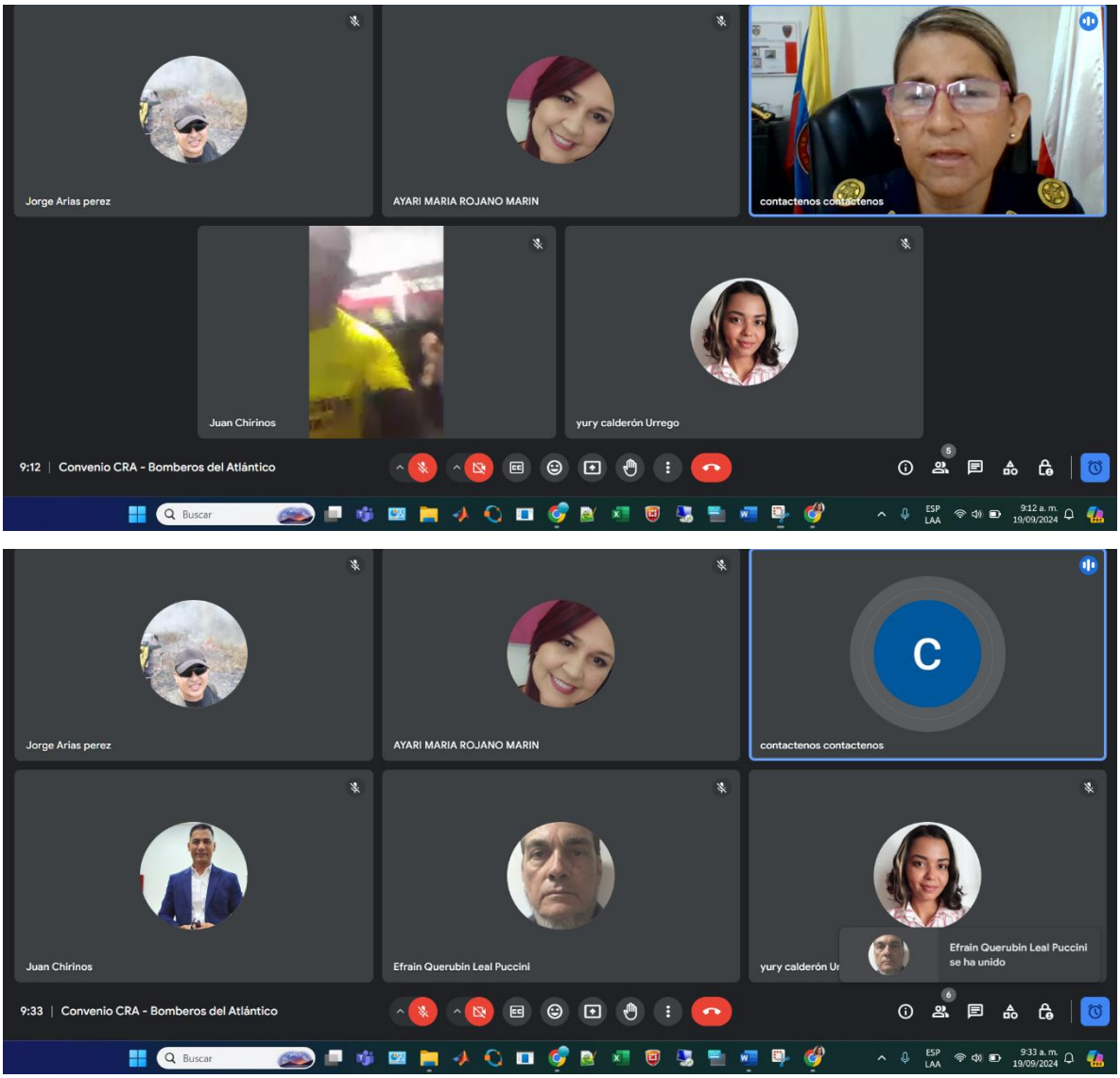


Figura 1. Reunión convenio interadministrativo No. 0014-2024 de fecha 19/09/2024.

- El 20 de septiembre del 2024 se participó en la mesa territorial para la Gobernanza del agua de la ciénaga grande de Santa Marta – Mesa Mallorquín, en la universidad Autónoma del Caribe (Figura 2).

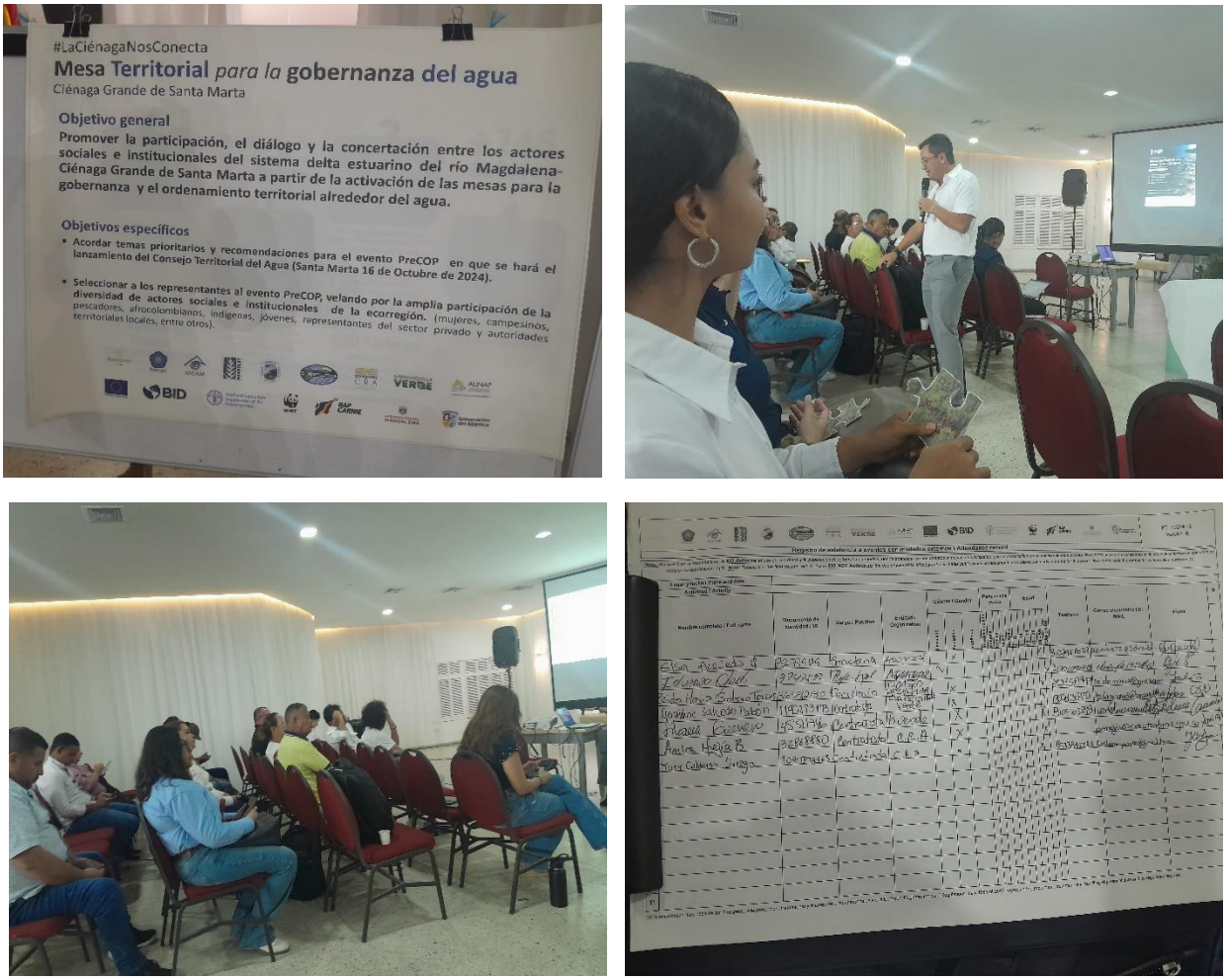


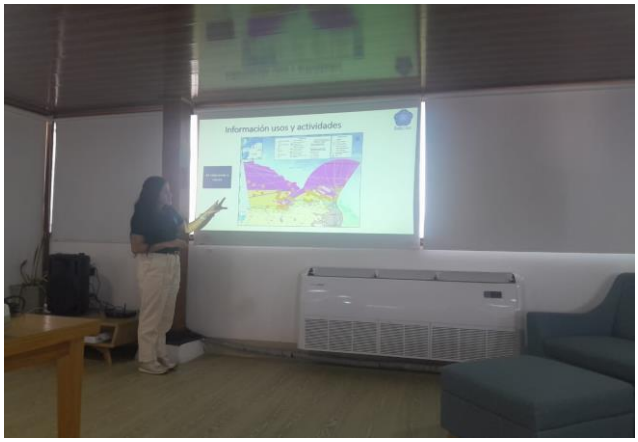
Figura 2. Mesa Mallorquín para la Gobernanza del agua – 20/09/2024.

- Mediante el radicado No. ENT-BAQ-009502-2024 el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andréis” (INVEMAR), extendió invitación a la Corporación Autónoma regional del Atlántico – CRA para participar en el taller denominado “Análisis e identificación de conflictos de uso en el mar para la zona costera frente al departamento del Atlántico”, el cual se realizó el 24 de septiembre del 2024 en el Hotel Portal del Río, ubicado en la Vía 40 # 82-34, Barranquilla (Figura 3).

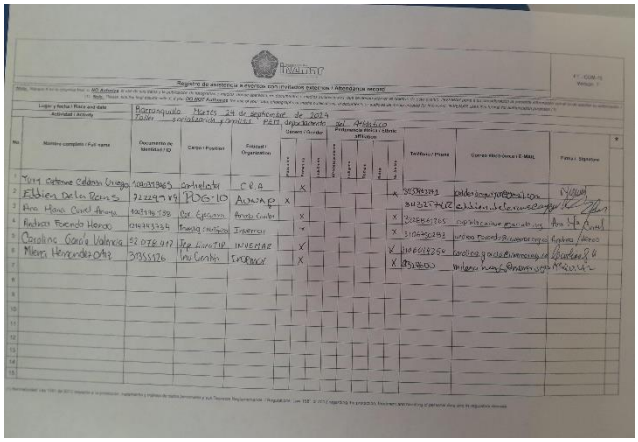
 Durante el taller se realizó un ejercicio con los diferentes actores claves el cual buscó generar insumos a la planificación espacial marina (PEM) de la jurisdicción del Atlántico, así como el ordenamiento de la zona costera, identificando conflictos entre usos y actividades en la zona marina, e impactos sobre los ecosistemas y sus servicios.

 Cabe resaltar que, las memorias del taller se encuentran anexas en el expediente del radicado No. ENT-BAQ-009502-2024.









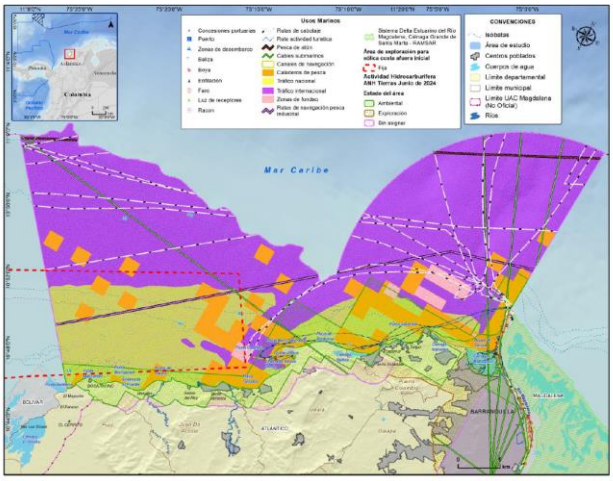


Figura 7. Mapa de usos del espacio marino y costero en el la zona marina frente al departamento del Atlántico.

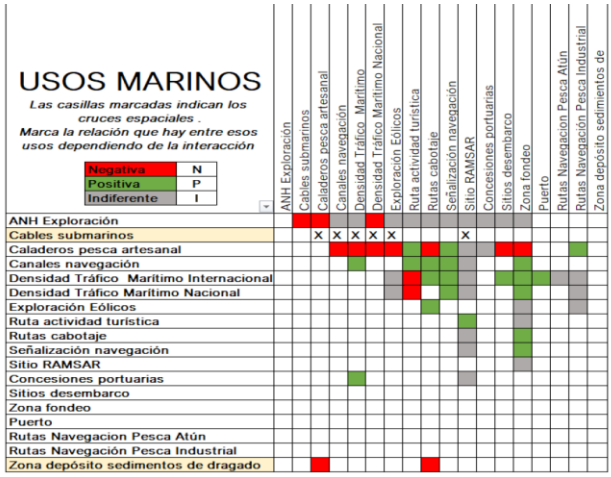


Figura 9. Matriz usos y actividades en el mar frente al departamento del Atlántico.

Figura 3. Taller “Análisis e identificación de conflictos de uso en el mar” - 24/09/2024.

- El 25 de septiembre se realizó acompañamiento a la invitación extendida desde la Corporación, mediante el oficio No. 005068 dirigido al Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras – INVEMAR. Este oficio tenía como objetivo invitar a INVEMAR a un almuerzo corporativo en el municipio de Tubará, sector de Puerto Velero, para celebrar el inicio del Convenio Interinstitucional No. 004 (Figura 4).



Ambiente

C.R.A
Corporación Autónoma Regional del Atlántico

AGENDA ALMUERZO CORPORATIVO CRA - INVEMAR

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, con gran entusiasmo, extendió una cordial invitación al Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR, para participar en un Almuerzo Corporativo que se llevará a cabo en el municipio de Tubará, sector de Puerto Velero, el día 25 de septiembre del 2024. Este encuentro tiene como objetivo afianzar los lazos interinstitucionales entre nuestras organizaciones en un ambiente de camaradería y colaboración mutua, para celebrar el inicio del convenio Interinstitucional No. 004, el cual permitirá grandes avances en el desarrollo de proyectos claves como:

- Monitoreo de la REDCAM.
- Diagnóstico de ecosistemas coralinos en Puerto Velero.
- Identificación de factores de degradación sobre los ecosistemas en la ensenada de Puerto Velero.
- Evaluación de los cambios de la línea de costa y dinámica geomorfológica en el departamento del Atlántico.
- Identificación de una solución híbrida basada en la naturaleza (SBN) para la mitigación de la erosión costera en la Ciénaga de Mallorquín.

Para capturar este momento de celebración y fortalecer la imagen de nuestro trabajo conjunto, la Oficina de comunicaciones de la CRA estará presente con el equipo de producción y demás herramientas para registrar el evento. Con el fin de que disfruten al máximo este encuentro, les presentamos la siguiente agenda:

Horario	Ítem
9:00 - 9:10	Bienvenida, presentación del evento y objetivos del encuentro - CRA
9:10 - 9:20	Palabras de bienvenida: Dr Jesús León Insignares, Director CRA
9:20 - 9:40	Palabras de bienvenida: Capitán Francisco Armando Arias Isaza - Director INVEMAR
9:40 - 10:10	Presentación del Convenio Interinstitucional No. 004, con énfasis en las actividades de Puerto velero - INVEMAR
10:10 - 11:30	Recorrido terrestre y marítimo
11:30 - 12:00	Retroalimentación, reflexiones y comentarios
12:00 - 13:00	Almuerzo
13:00 -13:10	Foto grupal

Nota: La agenda puede ser flexible y adaptarse a las necesidades del evento dentro del lapso de tiempo mencionado.

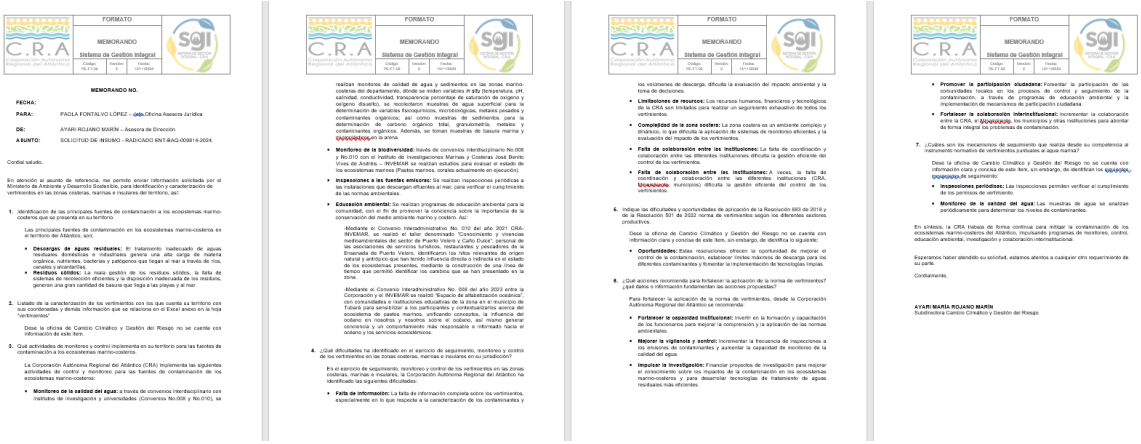
C.R.A. e INVEMAR confirman presencia de ecosistemas coralinos en el Atlántico

En el marco del convenio 004 de 2024, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR, que incluye un diagnóstico sobre el estado de los ecosistemas de corales en el Departamento, se identificaron más de diez especies, que anteriormente solo se encontraban en San Andrés, Providencia y la Guajira. Así lo confirmó el director de la autoridad ambiental del Departamento, Jesús León Insignares, quien celebró esta gran noticia que reafirma la riqueza y biodiversidad del Atlántico.

25 Septiembre 2024

Figura 4. Salida de Campo 25/09/2024.

- El 30 de septiembre del 2024, se apoyó en la proyección y elaboración de la respuesta del memorando 001369 con asunto *SOLICITUD DE INSUMO - RADICADO ENT-BAQ-009814-2024*, dado que el ministerio de ambiente Solicitó información para identificación y caracterización de vertimientos en las zonas costeras, marinas e insulares de su territorio (Figura 5).



C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico | FORMATO | MEMORANDO | Sistema de Gestión Integral | SGI

MEMORANDO NO.

FECHA:

PARA: PAOLA FONTALVO LÓPEZ – Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: AYARI ROJANO MARÍN – Asesora de Dirección

ASUNTO: SOLICITUD DE INSUMO - RADICADO ENT-BAQ-009814-2024.

Cordial saludo,

En atención al asunto de referencia, me permito enviar información solicitada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para identificación y caracterización de vertimientos en las zonas costeras, marinas e insulares del territorio, así:

1. Identificación de las principales fuentes de contaminación a los ecosistemas marino-costeros que se presenta en su territorio

Las principales fuentes de contaminación en los ecosistemas marino-costeros en el territorio del Atlántico, son:

- **Descargas de aguas residuales:** El tratamiento inadecuado de aguas residuales domésticas e industriales genera una alta carga de materia orgánica, nutrientes, bacterias y patógenos que llegan al mar a través de ríos, canales y alcantarillas.
- **Residuos sólidos:** La mala gestión de los residuos sólidos, la falta de sistemas de recolección eficientes y la disposición inadecuada de los residuos, generan una gran cantidad de basura que llega a las playas y al mar.

2. Listado de la caracterización de los vertimientos con los que cuenta su territorio con sus coordenadas y demás información que se relaciona en el Excel anexo en la hoja "vertimientos"

Dese la oficina de Cambio Climático y Gestión del Riesgo no se cuenta con información de este ítem.

3. Qué actividades de monitoreo y control implementa en su territorio para las fuentes de contaminación a los ecosistemas marino-costeros.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) implementa las siguientes actividades de control y monitoreo para las fuentes de contaminación de los ecosistemas marino-costeros:

- **Monitoreo de la salidad del agua:** a través de convenios interdisciplinario con institutos de investigación y universidades (Convenios No.008 y No.010), se realizan monitoreo de calidad de agua y sedimentos en las zonas marino-costeras del departamento, donde se miden variables **in situ** (temperatura, pH, salinidad, conductividad, transparencia porcentaje de saturación de oxigeno y oxigeno disuelto), se recolectaron muestras de agua superficial para la determinación de variables fisicoquímicos, microbiológicos, metales pesados y contaminantes orgánicos; así como muestras de sedimentos para la determinación de carbono orgánico total, granulometría, metales y contaminantes orgánicos. Además, se toman muestras de basura marina y ~~CIANOBACTERIAS~~ en la arena.
- **Monitoreo de la biodiversidad:** través de convenios interdisciplinario No.008 y No.010 con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis. – INVEMAR se realizan estudios para evaluar el estado de los ecosistemas marinos (Pastos marinos, corales actualmente en ejecución).
- **Inspecciones a las fuentes emisoras:** Se realizan inspecciones periódicas a las instalaciones que descargan efluentes al mar, para verificar el cumplimiento de las normas ambientales.
- **Educación ambiental:** Se realizan programas de educación ambiental para la comunidad, con el fin de promover la conciencia sobre la importancia de la conservación del medio ambiente marino y costero. Así:

-Mediante el Convenio Interadministrativo No. 010 del año 2021 CRA-INVEMAR, se realizó el taller denominado "Conocimiento y vivencias medioambientales del sector de Puerto Velero y Caño Dulce", personal de las asociaciones de servicios turísticos, mototaxistas y pescadores de la Ensenada de Puerto Velero, identificaron los ritos relevantes de origen natural y antrópico que han tenido influencia directa o indirecta en el estado de los ecosistemas presentes, mediante la construcción de una línea de tiempo que permitió identificar los cambios que se han presentado en la zona.

-Mediante el Convenio Interadministrativo No. 008 del año 2023 entre la Corporación y el INVEMAR se realizó "Espacio de alfabetización oceánica", con comunidades e instituciones educativas de la zona en el municipio de Tubará para sensibilizar a los participantes y contextualizarlos acerca del ecosistema de pastos marinos, unificando conceptos, la influencia del océano en nosotros y nosotros sobre el océano, así mismo generar conciencia y un comportamiento más responsable e informado hacia el océano y los servicios ecosistémicos.

4. ¿Qué dificultades ha identificado en el ejercicio de seguimiento, monitoreo y control de los vertimientos en las zonas costeras, marinas e insulares en su jurisdicción?

En el ejercicio de seguimiento, monitoreo y control de los vertimientos en las zonas costeras, marinas e insulares, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico ha identificado las siguientes dificultades:

- **Falta de información:** La falta de información completa sobre los vertimientos, especialmente en lo que respecta a la caracterización de los contaminantes y los volúmenes de descarga, dificulta la evaluación del impacto ambiental y la toma de decisiones.
- **Limitaciones de recursos:** Los recursos humanos, financieros y tecnológicos de la CRA son limitados para realizar un seguimiento exhaustivo de todos los vertimientos.
- **Complejidad de la zona costera:** La zona costera es un ambiente complejo y dinámico, lo que dificulta la aplicación de sistemas de monitoreo eficientes y la evaluación del impacto de los vertimientos.
- **Falta de colaboración entre las instituciones:** La falta de coordinación y colaboración entre las diferentes instituciones dificulta la gestión eficiente del control de los vertimientos.
- **Falta de colaboración entre las instituciones:** A veces, la falta de coordinación y colaboración entre las diferentes instituciones (CRA, ~~Ecopetrol~~, municipios) dificulta la gestión eficiente del control de los vertimientos.

6. Indique las dificultades y oportunidades de aplicación de la Resolución 883 de 2018 y de la Resolución 501 de 2022 norma de vertimientos según los diferentes sectores productivos.

Dese la oficina de Cambio Climático y Gestión del Riesgo no se cuenta con información clara y concisa de este ítem, sin embargo, de identifica lo siguiente:

- **Oportunidades:** Estas resoluciones ofrecen la oportunidad de mejorar el control de la contaminación, establecer límites máximos de descarga para los diferentes contaminantes y fomentar la implementación de tecnologías limpias.

8. ¿Qué acciones recomienda para fortalecer la aplicación de la norma de vertimientos? ¿qué datos o información fundamentan las acciones propuestas?

Para fortalecer la aplicación de la norma de vertimientos, desde la Corporación Autónoma Regional del Atlántico se recomienda:

- **Fortalecer la capacidad institucional:** Invertir en la formación y capacitación de los funcionarios para mejorar la comprensión y la aplicación de las normas ambientales.
- **Mejorar la vigilancia y control:** Incrementar la frecuencia de inspecciones a los efluentes de contaminantes y aumentar la capacidad de monitoreo de la calidad del agua.
- **Impulsar la investigación:** Financiar proyectos de investigación para mejorar el conocimiento sobre los impactos de la contaminación en los ecosistemas marino-costeros y para desarrollar tecnologías de tratamiento de aguas residuales más eficientes.
- **Promover la participación ciudadana:** Fomentar la participación de las comunidades locales en los procesos de control y seguimiento de la contaminación, a través de programas de educación ambiental y la implementación de mecanismos de participación ciudadana.
- **Fortalecer la colaboración interinstitucional:** Incrementar la colaboración entre la CRA, el ~~Ecopetrol~~, los municipios y otras instituciones para abordar de forma integral los problemas de contaminación.

7. ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento que realiza desde su competencia al instrumento normativo de vertimientos puntuales al agua marina?

Dese la oficina de Cambio Climático y Gestión del Riesgo no se cuenta con información clara y concisa de este ítem, sin embargo, de identifican los ~~siguientes~~ mecanismos de seguimiento:

- **Inspecciones periódicas:** Las inspecciones permiten verificar el cumplimiento de los permisos de vertimiento.
- **Monitoreo de la salidad del agua:** Las muestras de agua se analizan periódicamente para determinar los niveles de contaminantes.

En síntesis, la CRA trabaja de forma continua para mitigar la contaminación de los ecosistemas marino-costeros del Atlántico, impulsando programas de monitoreo, control, educación ambiental, investigación y colaboración interinstitucional.

Esperamos haber atendido su solicitud, estamos atentos a cualquier otro requerimiento de su parte.

Cordialmente,

AYARI MARÍA ROJANO MARÍN
Subdirectora Cambio Climático y Gestión del Riesgo

Figura 5. Respuesta del memorando 001369 – 30/09/2024.

- El 1 de octubre del 2024 se asistió a reunión “Mesa de trabajo en el componente internacional y acción climática” en las instalaciones de la Corporación (Figura 6).



Figura 6. Reunión de fecha 1/10/2024.

- El 3 de octubre del 2024 se asistió a la Feria de Economías para la Vida – FEV, en el stand del ministerio de transponer, para la socialización del plan maestro para el manejo integral y uso sostenible de la cuenca Magdalena – Cauca de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – Cormagdalena (Figura 7).

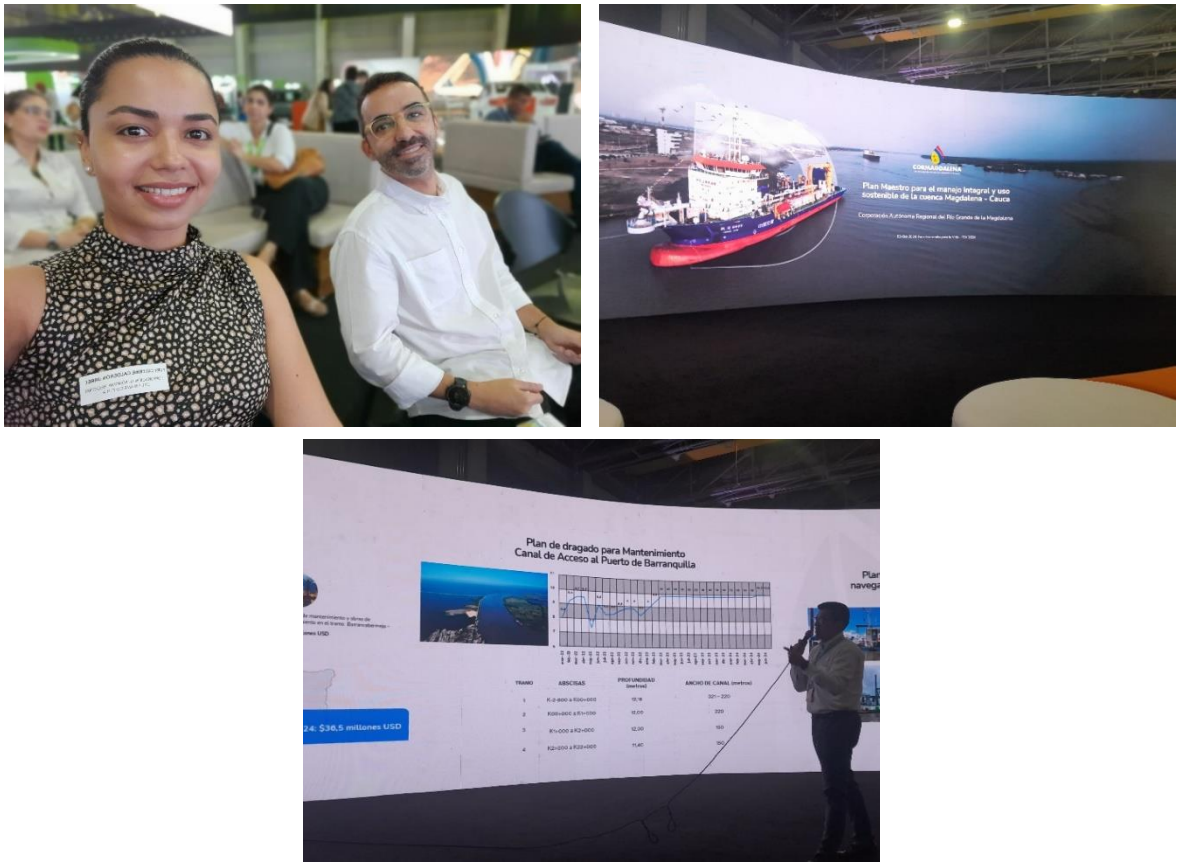


Figura 7. Reunión de fecha 3/10/2024.

- El 9 de octubre del 2024, se realizó reunión virtual con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabanagrande – Atlántico, con el objeto de definir y programar las capacitaciones del en el marco del convenio de Apicultura, manejo de fauna y prevención de incendios (figura 8).

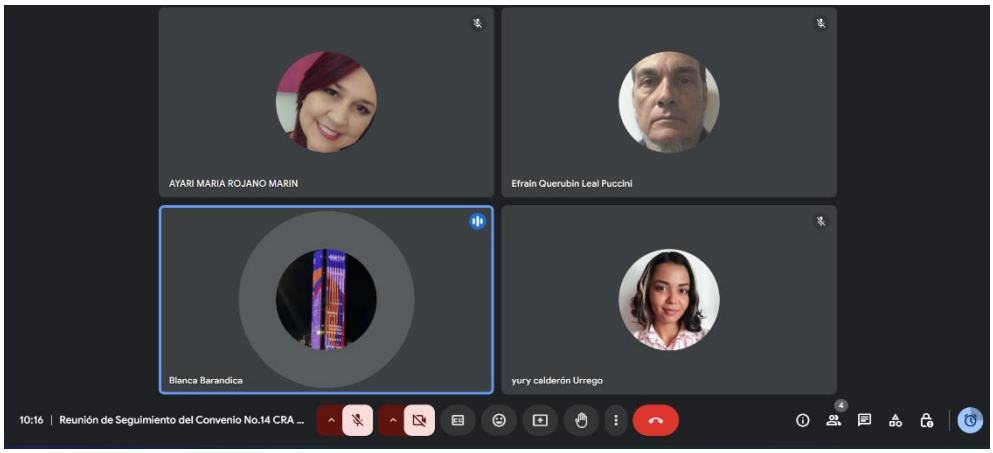


Figura 8. Reunión de fecha 9/10/2024.

- El 11 de octubre del 2024, se participó en reunión con el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, en lo referente al seguimiento y control de la erosión costera y manglares en la jurisdicción de la corporación (Figura 9).

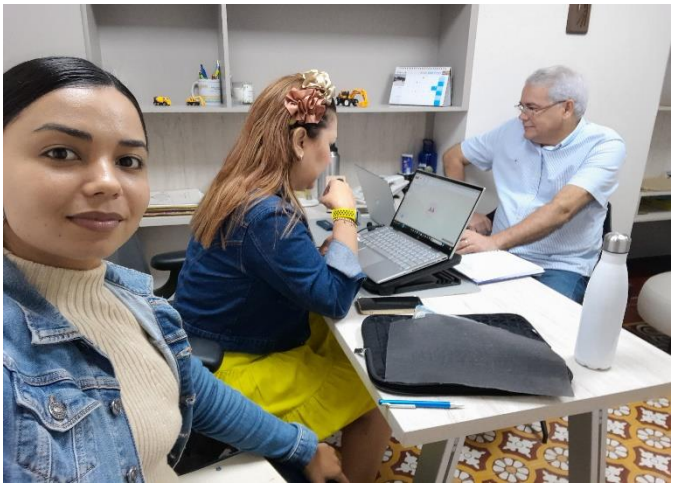


Figura 9. Reunión de fecha 11/10/2024.

- El 15 de octubre del 2024 se proyectó respuesta al oficio No. ENT-BAQ-010225-2024 radicado por la CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S, donde se solicitan capacitaciones a los funcionarios públicos de las alcaldías enfocadas en la prevención de incendios.



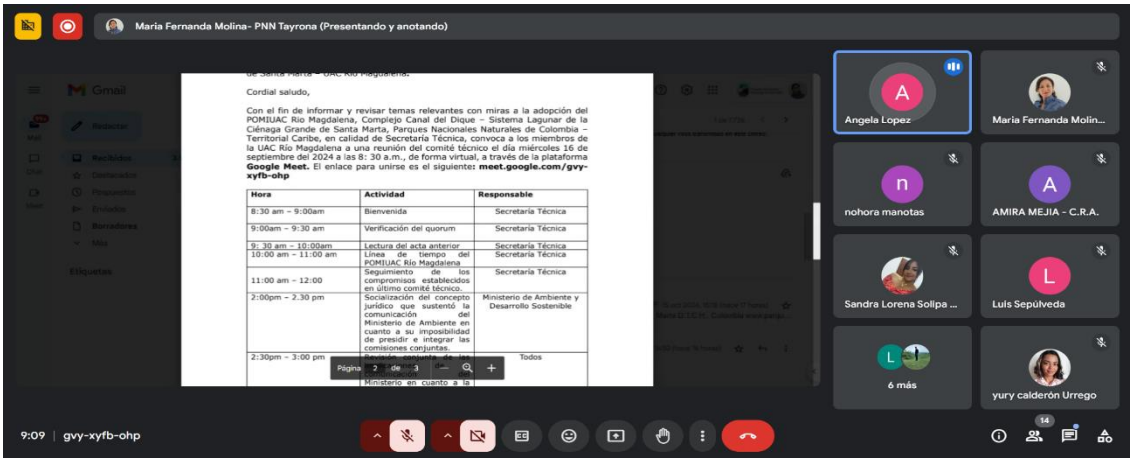
Figura 10. Respuesta al radicado ENT-BAQ-010225-2024 de fecha 15/10/2024.

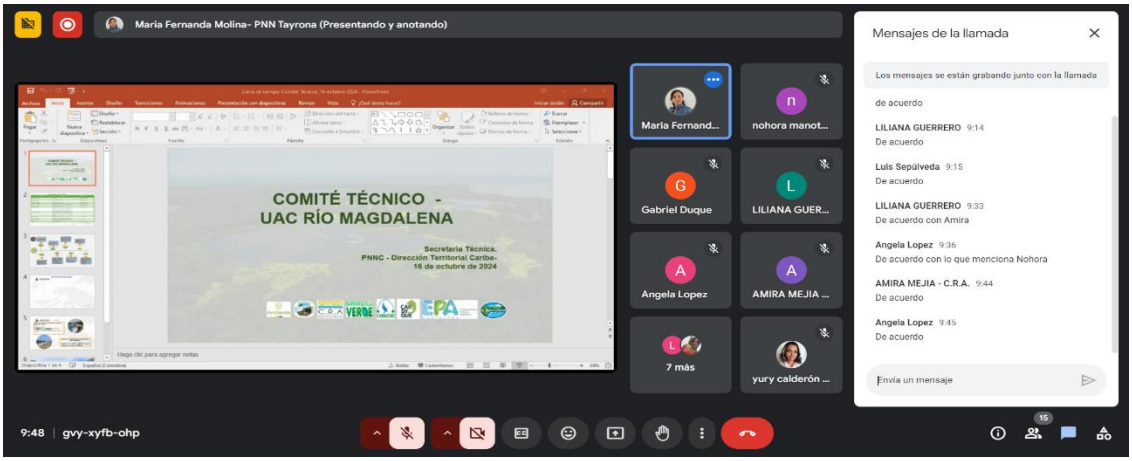
- El 16 de septiembre del 2024, se apoyó en la proyección y elaboración del memorando con asunto "*Invitación a Capacitaciones - Convenio Interinstitucional No. 014",* donde se invita a la oficina de gestión ambiental a participar en las capacitaciones de manejo de Fauna y Apicultura con el cuerpo de bomberos del Atlántico (Figura 11).

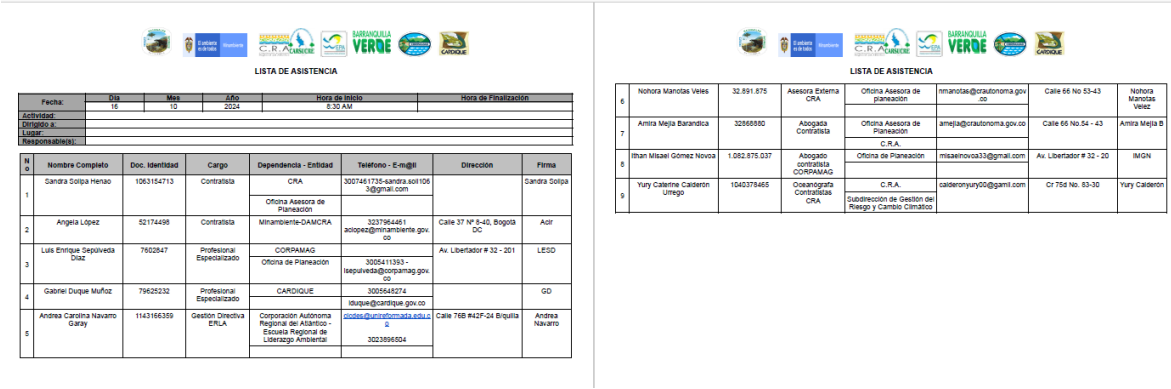


Figura 11. Memorando de fecha 16/10/2024.

- El 16 de octubre del 2024, se participó en reunión virtual del comité técnico de la Unidad Ambiental Costera del Rio Magdalena, con el fin de revisar temas relevantes con miras a la adopción del POMIUAC Rio Magdalena, Complejo Canal del Dique – Sistema Lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta, Parques Nacionales Naturales de Colombia – Territorial Caribe (Figura 12).







LISTA DE ASISTENCIA

Fecha:	Día	Mes	Año	Hora de inicio	Hora de Finalización
	16	10	2024	8:30 AM	
Actividad:					
Dirigido a:					
Lugar:					
Responsable(s):					

No	Nombre Completo	Doc. Identidad	Cargo	Dependencia - Entidad	Teléfono - E-mail	Dirección	Firma
1	Sandra Solipa Henao	1063154713	Contratista	CRA Oficina Asesora de Planeación	3007461735-sandra.solipa1063@gmail.com		Sandra Solipa
2	Angela López	52174498	Contratista	Minambiente-DAMCRA	3237964451 aclopez@minambiente.gov.co	Calle 37 Nº 8-40, Bogotá DC	Acir
3	Luis Enrique Sepúlveda Diaz	7602847	Profesional Especializado	CORPAMAG Oficina de Planeación	3005411393 - lsepulveda@corpamag.gov.co	Av. Libertador # 32 - 201	LESD
4	Gabriel Duque Muñoz	79625232	Profesional Especializado	CARDIQUE	3005648274 duque@cardique.gov.co		GD
5	Andrea Carolina Navarro Garay	1143166359	Gestión Directiva ERLA	Corporación Autónoma Regional del Atlántico - Escuela Regional de Liderazgo Ambiental	andres@unirefromada.edu.co 3023896504	Calle 76B #42F-24 Bquilla	Andrea Navarro

LISTA DE ASISTENCIA

6	Nohora Manotas Veles	32.891.875	Asesora Externa CRA	Oficina Asesora de planeación	nmanotas@corautonoma.gov.co	Calle 66 No 53-43	Nohora Manotas Velez
7	Amira Mejia Barandica	32866880	Abogada Contratista	Oficina Asesora de Planeación C.R.A.	amejia@corautonoma.gov.co	Calle 66 No.54 - 43	Amira Mejia B
8	Ithan Misael Gómez Novoa	1.082.875.037	Abogado contratista CORPAMAG	Oficina de Planeación	misaelnovoa33@gmail.com	Av. Libertador # 32 - 20	IMGN
9	Yury Caterine Calderón Urrego	1040378465	Oceanógrafa Contratistas CRA	C.R.A. Subdirección de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	calderonyury06@gamil.com	Cr 75d No. 83-30	Yury Calderón

Figura 12. Reunión de fecha 16/10/2024.

- El 18 de octubre del 2024 se participó en la socialización del contrato “estudio hidro-sedimentológico de la ciénaga totumo en el marco del cumplimiento de las acciones para la recuperación ambiental de los cuerpos de agua asociados a la cuenca de los arroyos directos al mar caribe” (Figura 13).

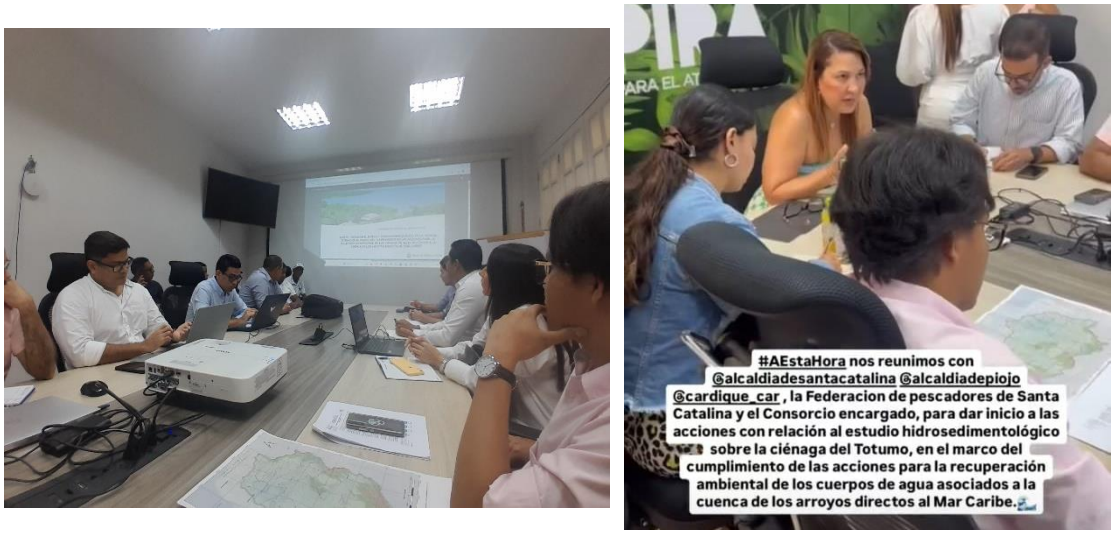


Figura 13. Reunión de fecha 18/10/2024.

- El 27 septiembre, el 4, 11 y 18 de octubre, se asistieron a las reuniones presenciales que realiza la Subdirección de Gestión del Riesgo Cambio Climático y a las 7:30 am en la sala de juntas de la Corporación (figura 14).

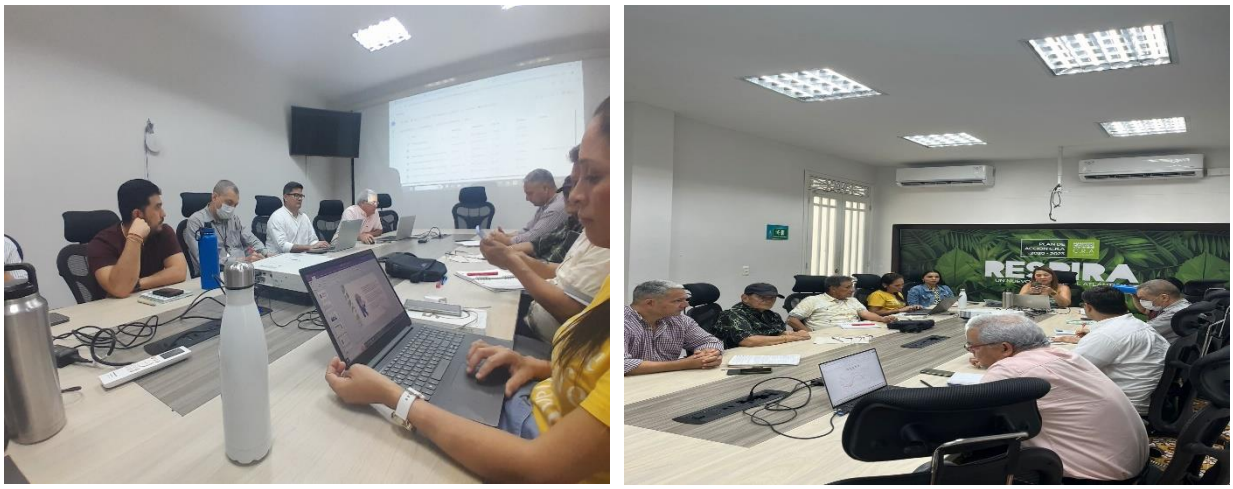


Figura 14. Reunión de fecha 18/10/2024.

- Se mantiene atento y se prestan los apoyos necesarios que sean solicitados por la supervisora de contrato y subdirectora de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Oceanógrafa
Yury Caterine Calderón Urrego
CC.1040378465
Celular: 3233962241
E-mail: calderonyury00@gmail.com